

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 112 EXTRAORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las trece horas del día quince de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Análisis, discusión y en su caso autorización del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Autorización para la creación del Consejo Ciudadano para que conjuntamente con la autoridad municipal intervengan y establezcan las bases para participar en la supervisión respecto del mantenimiento de preservación del Plan de Movilidad Urbana.
- IV. Autorización para la elaboración de un Reglamento que Fije las Bases para el Funcionamiento de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Plan de Movilidad Urbana.
- V. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal LICENCIADO JAVIER GONZALEZ MOCKEN, el ciudadano Síndico FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MANUEL LUCERO RAMÍREZ, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ, BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS y NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes los Regidores GABRIELA GUTIERREZ MONTAÑEZ y ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba la actualización al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Centro de población del Municipio de Juárez, Chihuahua 2016 (PDUS) en los términos que se exponen en el documento que se adjunta al presente acuerdo como si a la letra se insertase para que forme parte integrante del apéndice.

SEGUNDO.- Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez publicada inscribábase en el Registro Público de la Propiedad.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la autorización para la creación del Consejo Ciudadano para que conjuntamente con la autoridad municipal intervengan y establezcan las bases para participar en la supervisión respecto del mantenimiento y preservación del Plan de Movilidad Urbana. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y al Presidente de la Comisión Municipal para el Proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo PMU para que en un término de sesenta días naturales, coordinen y lleven a cabo la creación de un Consejo Ciudadanizado, integrado por la autoridad municipal, ciudadanos, Institutos de Educación Superior, Institutos de Investigación y la Sociedad Civil Organizada, intervengan en los trabajos de entrega-recepción del Proyecto de Movilidad Urbana de Ciudad Juárez y establezcan las bases para participar en la supervisión respecto del mantenimiento y preservación del mismo.

SEGUNDO.- En caso de así convenir a los intereses del Municipio, este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para la elaboración de un Reglamento que Fije las Bases para el Funcionamiento de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Plan de Movilidad Urbana. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y al Presidente de la Comisión Municipal para el Proyecto de Inversión Pública a Largo Plazo PMU para que en un término de sesenta días naturales, elaboren un Reglamento que Fije las Bases para el Funcionamiento de la Etapa de Operación y Mantenimiento derivados del Proyecto de Movilidad Urbana del Municipio de Juárez y que se desprenden del Anexo 4 y 5 del contrato JUR/SA/PPS/415/2012, mismo que deberá apegarse y respetar las facultades concedidas en la normatividad que regula los proyectos de inversión pública a largo plazo y demás normatividad aplicable, debiendo participar las comisiones edilicias de Hacienda, Gobernación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las trece horas con veinticinco minutos del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **b).-** Proyecto de acuerdo para la creación del Consejo Ciudadano para que conjuntamente con la autoridad municipal intervengan y establezcan las bases para participar en la supervisión respecto del mantenimiento de preservación del Plan de Movilidad Urbana; **c).-** Proyecto para la elaboración de un Reglamento que Fije las Bases para el Funcionamiento de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Plan de Movilidad Urbana; **d).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO JAVIER GONZALEZ MOCKEN

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA

C. CAROLINA FREDERICK LOZANO

C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN

C. MANUEL LUCERO RAMIREZ

C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES

C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE

C. ZURI SADDAY MEDINA REYES

C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ

C. CRISTINA PAZ ALMANZA

C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ

C. ALBERTO REYES ROJAS

C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ

C. BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS

C. NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA